



(PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR)

CONTRALORIA MUNICIPAL



Registro Federal de Contribuyente con homoclave:

Mascota, Jalisco, a **19 diecinueve** de abril de 2018 dos mil dieciocho

C. JOSÉ RAÚL FREGOSO DUENÑAS
CARGO: Director General
ENTIDAD PÚBLICA: Sistema Municipal DIF Mascota, Jalisco.
PRESENTE.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES
CONCLUSIÓN

Conforme al artículo 32, 33, 34 y 46 de la ley General de Responsabilidades Administrativas, y el Decreto 25865/LXI/16 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 10 de noviembre de 2016, a través del cual se reformó el artículo 92 de la constitución política del Estado de Jalisco, acuso recibo de su declaración presentada en esta fecha, para incorporarla a su expediente.

Atentamente

Lic. MARÍA GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL





(PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR)

CONTRALORIA MUNICIPAL

Registro Federal de Contribuyente con homoclave:

Mascota, Jalisco, a **31 de mayo** de 2018 dos mil dieciocho

C. MARIA DE JESUS GUERRA PEREZ
CARGO: Encargada de Egresos – Hacienda Municipal
ENTIDAD PÚBLICA: Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco
PRESENTE.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES
CONCLUSIÓN

Conforme al artículo 32, 33, 34 y 46 de la ley General de Responsabilidades Administrativas, y el Decreto 25865/LXI/16 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 10 de noviembre de 2016, a través del cual se reformó el artículo 92 de la constitución política del Estado de Jalisco, acuso recibo de su declaración presentada en esta fecha, para incorporarla a su expediente.

Atentamente

Lic. MARÍA GUADALUPE VERA HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



MASCOTA, JAL.



(PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR)

CONTRALORIA MUNICIPAL



Registro Federal de Contribuyente con homoclave:

Mascota, Jalisco, a **01 de junio** de 2018 dos mil dieciocho

C. JOSÉ DE JESUS RAMOS
CARGO: ENCARGADO DE TRANSITO MUNICIPAL
ENTIDAD PÚBLICA: AYUNTAMIENTO DE MASCOTA JALISCO.
PRESENTE.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES
CONCLUSIÓN

Conforme al artículo 32, 33, 34 y 46 de la ley General de Responsabilidades Administrativas, y el Decreto 25865/LXI/16 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 10 de noviembre de 2016, a través del cual se reformó el artículo 92 de la constitución política del Estado de Jalisco, acuso recibo de su declaración presentada en esta fecha, para incorporarla a su expediente.

Atentamente

Lic. MARÍA GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

